



E - 03

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS Y AUTORIZACIÓN DE CANDIDATURA

DÍA	MES	AÑO
23	09	2016

Teniendo en cuenta lo previsto en el Artículo 17, párrafo cuatro (4), del Acuerdo Superior N° 004 de 2006, se autoriza la candidatura de:

**PARA LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE PROFESORES DE PLANTA
Y OCASIONALES ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE
LOS LLANOS**

1. ANA BETTY VACCA CASANOVA

Presidente Consejo Electoral Universitario